



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Bahía Blanca, a los¹(14) catorce días del mes² (06) junio del año dos mil³ veintidós, siendo las⁴ 13:30 hs (trece horas treinta minutos). horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso⁵ cerrado de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante Resolución R-Nº ⁶ 220/2022 (EXP- ⁷ 1/2022) para cubrir cargo/s, Categoría⁸ 3 del Agrupamiento⁹Técnico Profesional A (Decreto 366/06) para cumplir función de ¹⁰ Jefe de Departamento en la Dirección de Proyectos Informáticos - Servicios a Secretarías de Rectorado y Unidades Académicas dependiente de la Dirección General de Sistemas de Información:

Apellido/s y Nombre/s: ¹¹	DNI/LP
Amadio, Leticia Perla	23.121.209

Se detallan quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición – Entrevista Personal:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
-----	-----

La Entrevista Personal consiste en valorar la motivación para la función por desempeñar. **(Asimismo se determinó llevar a cabo una parte práctica, la misma forma parte del puntaje total de la entrevista personal).**

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13º del Anexo 1 de la Resolución R-Nº 605/2018 a verificar y analizar los antecedentes de los postulantes según las constancias obrantes en el Expediente.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar cuáles son los postulantes que reúnen las condiciones para formar parte del orden de mérito.

Orden	Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
1	Amadio, Leticia Perla	23.121.209

Asimismo, se detallan los postulantes que no reúnen las condiciones mínimas para formar parte del orden de mérito.

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
-----	-----

En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de los postulantes tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

Se deja constancia de que se hicieron presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales.

- ¹ Indicar día en letras y números
- ² Indicar mes en letras y números
- ³ Indicar año calendario en letras
- ⁴ Indicar hora en letras
- ⁵ Indicar clase de concurso
- ⁶ Indicar número y año de la resolución que llamó al concurso
- ⁷ Indicar número y año del Expediente
- ⁸ Indicar número de categoría
- ⁹ Indicar Agrupamiento
- ¹⁰ Indicar función del cargo a cubrir según Resolución del llamado a concurso
- ¹¹ Detallar postulantes inscriptos al Llamado a Concurso

Parsons
PSTRUCIA VITALE
Leg 8558

Amadio
Marcela Rossi
leg. 7112


Parsons
Parsons
leg 108

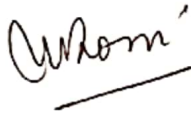


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Habiéndose enviado copia del acta a la Secretaría General Técnica para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados. Cumplido girara la Secretaría General Técnica: El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.

Firmas:


PATRICIA VITALE
Leg 8558


Marcela Rossi
leg. 7112


Rodrigo Alvarez
Leg 10630